





Edificio Alma Máter, Sexto Piso Correo Electrónico: seaf@unah.edu.hn

## ACTA DE COMPROMISO POR PRESTAMO "PASEO HOLLYWOOD"

Yo	, mayor de edad,	
con Identidad No	, actuando en mi condición de	
	, DECLARO que recibo las	
Instalaciones (PASEO HOLLYWOOD	O) de la UNAH en calidad de PRESTAMO	
exclusivamente para el desarrollo del Ev	ento	
	,el	
(los) día (s)	en el horario	
de	, por tanto me comprometo al cuidado esmerado	
del mismo, durante se encuentre bajo mi responsabilidad, para cuyo efecto garantizaré que		
se cumplan las siguientes disposiciones:		

- 1. Presentar a la Unidad de Seguridad de la UNAH, la AUTORIZACION otorgada por la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas (SEAF), con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación.
- 2. Identificar ante la Seguridad la persona responsable del evento, (nominada en la solicitud).
- 3. No es permitido bajo ninguna circunstancia ventas de ninguna naturaleza.
- 4. Si por alguna razón se sirven comestibles, deberá organizarse su distribución en un lugar debidamente autorizado, el cual nunca será dentro del Edificio, los desechos deberán de recogerse y colocarlos en los recipientes destinados para tal fin.
- 5. No causar daños al inmueble, no es permitido colocar en él: mural, las paredes, las puertas y ventanas pegatinas de afiches, cartulinas, banner, globos, bombas, clavos o cualquier otro objeto.
- 6. Garantizar el buen uso de las Instalaciones eléctricas y sanitarias.
- 7. Se deberá informar a los participantes que se debe tener el cuidado de no dañar los jardines de Ciudad Universitaria.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



Teléfono:



Tel: **(504) 2216-6100** Ext: 110104

Edificio Alma Máter, Sexto Piso Correo Electrónico: seaf@unah.edu.hn

- 8. Es prohibido terminantemente fumar dentro de los Espacios Físicos de Ciudad Universitaria.
- 9. Una vez concluido el evento se deberá coordinar con la Seguridad de CU, cerciorándose que todo esté en orden y en las mismas condiciones en las que se recibió.
- 10. La responsabilidad del suscrito se asume desde que recibe el espacio hasta que hace entrega formal del mismo.

## En caso que un espacio físico de la UNAH sea utilizado en días inhábiles o de Fiesta Nacional, se debe de atender con carácter de obligatorio lo siguiente:

- 1. Presentar ante la Seguridad de la Institución con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación el listado de los asistentes al evento, con su nombre completo, en caso de ser estudiantes de la UNAH el número de cuenta, para las demás personas el número de Tarjeta de Identidad.
- 2. Se deberá informar a la Seguridad si los asistentes al evento ingresarán a Ciudad Universitaria, en autobuses de ruta urbana, autobuses particulares o en otro tipo de vehículo;
- 3. Informar a los asistentes al evento que no está permitido que se utilicen los estacionamientos para la práctica de deportes;

En caso de que se causen daños o perjuicios al interpretación de contractor de contrac		· (4)
resarcir a la UNAH los gastos que se incurran en su r	1	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
la presente en la Ciudad Universitaria "José Trinidad	d Reyes", a lo	s días, del mes
de		
Firma y Sello:		
Nombre:		
Nomore		
Institución:		
Dirección:		

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"